

Informe de actividades 2025

COMISIÓN TEMPORAL DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA

Instituto Electoral del Estado de Guanajuato

Guanajuato, Guanajuato. 27 de enero de 2026

www.ieeg.mx



NMX-R-025-SCFI-2015

Registro: RPrIL-071

Organización certificada desde el 26 de enero de 2017 y recertificada el 11 de febrero de 2025 con fecha de expiración del 11 de febrero de 2029.

FB

| IEEGTO

YT

| IEEGTV

X

| IEEG

IG

| ieeguanajuato

TikTok

| ieeg.official

Contenido

GLOSARIO.....	3
1. INTRODUCCIÓN.....	5
2. OBJETIVO GENERAL.....	9
3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO AL PAT 2025	9
4. SESIONES Y MESAS DE TRABAJO	20

GLOSARIO

TÉRMINOS.

Comisión	Comisión Temporal de Grupos de Atención Prioritaria
Consejo General	Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato
Constitución federal	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
Coordinación	Coordinación de Grupos de Atención Prioritaria
Instituto	Instituto Electoral del Estado de Guanajuato
Ley electoral local	Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato
Red	Red de Personas Electas pertenecientes a Grupos de Atención Prioritaria
Reglamento de Comisiones	Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato
Reglamento Interior	Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato

Secretaría Técnica

Secretaría Técnica de la Comisión Temporal de Grupos de Atención Prioritaria

Programa de Trabajo

Programa de Trabajo 2025 de la Comisión Temporal de Grupos de Atención Prioritaria.

ACRÓNIMOS.

CCD

Coordinación de Comunicación y Difusión

CORDM

Comisión de Órganos Regionales, Distritales y Municipales

CPFPP

Comisión de Prerrogativas y Fortalecimiento de Partidos Políticos

DDISPE

Dirección de Desarrollo Institucional y Servicio Profesional Electoral

JER

Juntas Ejecutivas Regionales

UTIGND

Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación

UTJCE

Unidad Técnica Jurídica y de lo Contencioso Electoral

UTSIT

Unidad Técnica de Sistemas de Información y Telecomunicaciones

1. INTRODUCCIÓN

El artículo 91 de la Ley electoral local establece que el Consejo General integrará las comisiones temporales necesarias para el desempeño de sus atribuciones. El Reglamento Interior, en su artículo 48, menciona que el Consejo General contará con distintas comisiones, incluyendo las temporales. El artículo 49 del mismo reglamento indica que estas comisiones contribuyen al desempeño de las atribuciones del Consejo General y ejercen las facultades conferidas por la Ley, acuerdos y resoluciones del Consejo.

En ese sentido, el 6 de febrero de 2025, el Consejo General emitió el acuerdo CGIEEG/009/2025, mediante el cual creó la Comisión Temporal de Grupos de Atención Prioritaria del Consejo General, con el objetivo de desarrollar acciones tendientes a ampliar la participación política electoral de los grupos de atención prioritaria de futuros procesos electorales para afianzar el andamiaje político y democrático en nuestro estado.

Para el ejercicio 2025, la Comisión se integró de la siguiente manera:

Comisión Temporal de Grupos de Atención Prioritaria	
María Concepción Esther Aboites Sámano	Presidenta
Gustavo Hernández Martínez	Integrante
Luis Gabriel Mota	Integrante
Representaciones de los Partidos Políticos	Participantes
Titular de Coordinación de Grupos de Atención Prioritaria.	Secretaria técnica

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 90, párrafo cuarto, de la Ley Electoral Local y 17, segundo párrafo, del Reglamento de Comisiones, los partidos políticos

tienen derecho a contar con representaciones (propietaria y suplente) ante las Comisiones del Consejo General.

Es importante hacer mención al acuerdo CGIEEG/059/2025, aprobado por el Consejo General en sesión extraordinaria efectuada el nueve de diciembre de dos mil veinticinco, mediante el cual se da respuesta a las peticiones del ciudadano Saúl Emmanuel Ramírez Sánchez, concernientes a la acreditación de las representaciones partidistas ante la Comisión.

En dicho acuerdo se estableció la obligación a los partidos políticos de que sus representaciones acreditadas ante la Comisión sean personas pertenecientes a alguno de los grupos de atención prioritaria.

En ese sentido, en la siguiente tabla se muestran los partidos políticos y sus respectivas representaciones ante la Comisión durante el año 2025:

Partido político	Representación		Periodo
	Propietaria	Mariana Pérez Escalón	Del 11 de febrero al 31 de diciembre de 2025
	Suplente	Emmanuel Jaime Barrientos	Del 11 de febrero al 31 de diciembre de 2025
	Propietaria	Raúl Vega Vargas	Del 11 de febrero al 5 de junio de 2025
		Guillermo Echeverría Cárdenas	Del 5 de junio al 31 de diciembre de 2025
	Suplente	Alejandro Ramírez Araujo	Del 11 de febrero al 5 de junio de 2025
		Raúl Vega Vargas	Del 5 de junio al 31 de diciembre de 2025
	Propietaria	Moisés Castro Ayala	Del 20 de febrero al 16 de diciembre de 2025
		Karla Juana Sánchez Arenas	Del 16 de diciembre al 31 de diciembre de 2025
	Suplente		

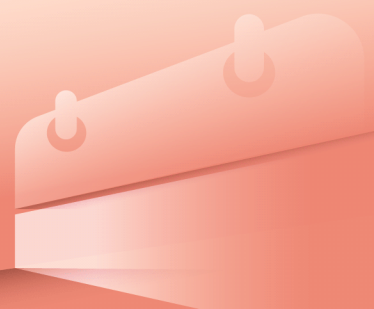
Partido político	Representación		Periodo
	Propietaria	Nayeli Tello Mendoza	Del 11 de febrero al 31 de diciembre de 2025
	Suplente	Andrea del Carmen Aguilar Vázquez	Del 11 de febrero al 31 de diciembre de 2025
	Propietaria	Silvia Mónica Álvarez Ibarra	Del 10 de febrero al 31 de diciembre de 2025
	Suplente	Mauricio Cordero Hernández	Del 10 de febrero al 31 de diciembre de 2025
morena	Propietaria	Luis Ernesto Barbosa Ponce	Del 10 de febrero al 31 de diciembre de 2025
	Suplente	Saúl Emmanuel Ramírez Sánchez	Del 10 de febrero al 15 de octubre de 2025
		Miguel Ángel Armenta Galván	Del 15 de octubre al 31 de diciembre de 2025

Ahora bien, con relación a las atribuciones con las que cuenta la Comisión, se atiende lo establecido en el artículo 12 del Reglamento de Comisiones y al acuerdo de creación antes mencionado, siendo las siguientes:

- Supervisar y dar seguimiento a las funciones y actividades de su Secretaría Técnica;
- Promover la participación de los distintos grupos de atención prioritaria, a fin de enriquecer la diversidad en el ámbito político-electoral;
- Fomentar el diálogo constructivo entre partidos políticos y personas pertenecientes a grupos de atención prioritaria;
- Diseñar y ejecutar programas de capacitación dirigidos a grupos de atención prioritaria;
- Sensibilizar a partidos políticos y la ciudadanía sobre la importancia de garantizar los derechos políticos de los grupos de atención prioritaria;
- Proponer al Consejo General la celebración de convenios con entidades públicas y privadas que permitan potenciar la participación política de los grupos de atención prioritaria;

- Proponer la implementación de acciones afirmativas que permitan aumentar la participación política de los grupos de atención prioritaria;
- Realizar diagnósticos sobre la efectividad de las acciones afirmativas e identificar áreas de mejora;
- Proponer instructivos, herramientas y materiales que serán utilizados en la campaña de difusión dirigida a los grupos de atención prioritaria; y
- Las demás que sean determinadas por el Consejo General.

En ese orden de ideas, el presente informe expone las actividades que fueron realizadas por esta Comisión durante el ejercicio dos mil veinticinco, en cumplimiento al Programa de Trabajo 2025 aprobado en sesión ordinaria del Consejo General celebrada el 26 de febrero de 2025.



2. OBJETIVO GENERAL

Dar a conocer las actividades que se realizaron por parte de la Comisión en cumplimiento al Programa de Trabajo para fortalecer y garantizar los derechos político - electorales de los grupos de atención prioritaria en el estado de Guanajuato.

3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO AL PAT 2025

Objetivo Especifico 1				
N.º	Actividad	Entregable	Acciones que se realizaron para el cumplimiento de la actividad	% avance
1.1	Crear la “Red de Personas Electas pertenecientes a Grupos de Atención Prioritaria”, para impulsar su liderazgo y empoderamiento político.	Informe final	En sesión ordinaria de la Comisión, celebrada el 31 de marzo de 2025, se presentó el proyecto ejecutivo para la creación de la “Red de Personas Electas pertenecientes a Grupos de Atención Prioritaria”. Se identificó y se estableció contacto con las personas electas pertenecientes a grupos de atención prioritaria, generando un primer vínculo institucional que permitió su incorporación voluntaria a la red.	100%

			A fin de ampliar la difusión a la conformación de la Red, con apoyo de la Coordinación de Comunicación y Difusión, se elaboraron materiales visuales para compartir mediante las redes sociales institucionales información relativa al registro e integración de la Red. Aunado a lo anterior, se estableció comunicación, vía correo electrónico, con cada persona electa por acción afirmativa para invitarles a formar parte de la Red. Con el objetivo de que las personas integrantes de la Red continúen fortaleciendo su liderazgo, se impartieron diversas capacitaciones impartidas por autoridades en materia de Derechos Humanos, igualdad y no discriminación. En la sesión ordinaria del 19 de diciembre del 2025, se presentó el informe final.	
1.2	Impulsar la elaboración de acuerdos de la Comisión en formato de lectura fácil, lengua indígena y braille.	Informe final	A fin de contribuir con el fortalecimiento del ejercicio de los derechos político-electorales y la inclusión efectiva de los grupos de atención prioritaria, se elaboraron y difundieron diversos acuerdos generados en la Comisión en formato de lectura fácil, lengua indígena y braille. Asimismo, se elaboraron formatos de lectura fácil de acuerdos aprobados por el Consejo General. En la sesión ordinaria de la Comisión, celebrada el 19 de diciembre del 2025, se presentó el informe final.	100%

1.3	Dar seguimiento a las reformas legislativas y sentencias en materia de acciones afirmativas, igualdad y no discriminación	Informes	En las sesiones ordinarias de la Comisión de abril, julio, octubre y diciembre, se presentaron los Informes remitidos por la Unidad Técnica Jurídica y de lo Contencioso Electoral sobre las reformas legislativas y sentencias en materia de acciones afirmativas, igualdad y no discriminación en el ámbito electoral	100%
1.4	Celebrar un foro donde se presenten las agendas políticas de las candidaturas electas pertenecientes de grupos de atención prioritaria.	Informe final	En sesión ordinaria de la Comisión, celebrada el 31 de marzo de 2025, se presentó la <i>“Guía de Ejecución del Foro para la presentación de agendas políticas de personas electas pertenecientes a grupos de atención prioritaria”</i>. A fin de impulsar las acciones para fomentar el liderazgo en los distintos espacios de toma de decisión, así como el pleno ejercicio de los derechos político - electorales de los grupos de atención prioritaria el 16 de junio del 2025, se realizó el foro <i>“Presentación de las agendas políticas de personas electas a grupos de atención prioritaria”</i>. En la sesión ordinaria del 27 de junio del 2025, se presentó el Informe final.	100%
1.5	Elaborar documentos para la prevención y atención a casos de violencia política hacia los grupos prioritarios.	Informe final	Se elaboró un cartel para prevenir y atender casos de violencia hacia grupos de atención prioritaria, así como una serie de infografías relativas a la “Violencia político- electoral hacia las personas LGBTIQ+”. Dicho material, fue compartido con las Juntas Ejecutivas Regionales para su difusión.	100%

			En la sesión ordinaria de la Comisión, celebrada el 19 de diciembre del 2025, se presentó el Informe final.	
1.6	Analizar el Reglamento de Quejas y Denuncias y, en su caso, presentar una propuesta de reforma en materia de violencia política electoral contra personas pertenecientes a grupos de atención prioritaria.	Propuesta de reforma	En la sesión ordinaria de la Comisión, celebrada el 29 de noviembre de 2025, se presentó el proyecto de <i>“Propuesta de modificación al Reglamento de Quejas y Denuncias en materia de violencia político- electoral contra las personas pertenecientes a los grupos de atención prioritaria”</i> En la misma fecha se remitió el documento aprobado a la presidencia de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto.	100%
1.7	Analizar la viabilidad de elaborar un “Protocolo para la prevención, atención y sanción de la violencia política hacia los grupos en situación de vulnerabilidad”.	Análisis	En la sesión ordinaria de la Comisión celebrada el 29 de noviembre de 2025, se presentó el proyecto de documento denominado <i>“Propuesta de modificación al Reglamento de Quejas y Denuncias en materia de violencia político-electoral contra las personas pertenecientes a los grupos de atención prioritaria”</i>, señalándose que el Instituto Electoral se encontraba en condiciones de ejercer su facultad reglamentaria con sustento en el marco constitucional, convencional y legal —nacional y estatal— que impone a las autoridades el deber de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos. No obstante, se precisó que la violencia político-electoral hacia personas de grupos de atención prioritaria constituye una	100%

		materia cuya definición, prevención y sanción deben establecerse primordialmente en las leyes nacionales y locales en materia electoral, por tratarse de un asunto de interés público y de protección de derechos fundamentales. En particular, se señaló que dichas disposiciones deben quedar previstas, en primera instancia, en la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato, a fin de habilitar al Instituto para desarrollar instrumentos específicos. En consecuencia, las modificaciones aprobadas al Reglamento no incorporaron cambios sustantivos en materia de violencia político-electoral, sino únicamente ajustes orientados a fortalecer la atención a las personas pertenecientes a los grupos de atención prioritaria. Asimismo, ante la expectativa de una próxima reforma electoral que podría modificar el marco jurídico aplicable y los alcances institucionales sobre la materia, se consideró técnicamente inviable avanzar de forma paralela en la elaboración de un “Protocolo para la prevención, atención y sanción de la violencia política hacia los grupos en situación de vulnerabilidad”. Se advierte que ello podría generar desarmonías normativas o la necesidad inmediata de realizar ajustes posteriores.	
--	--	---	--

Objetivo Especifico 2				
N.º	Actividad	Entregable	Acciones que se realizó para el cumplimiento de la actividad	% avance
2.1	Difundir y promover la igualdad y no discriminación a través de actividades para conmemorar los días significativos para los grupos de atención prioritaria	Informe final	Se llevaron a cabo diversas actividades que guardan relación con lo establecido en el Programa de Trabajo, particularmente con el cronograma de fechas conmemorativas entre las que se destacan: el Día Internacional contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia; el Día Internacional del Orgullo LGBTTTIQ+; el Día Internacional de los Pueblos Indígenas; el Día Internacional de los Afrodescendientes; el Día Internacional de las Personas con Discapacidad; el Día Internacional de los Derechos Humanos. Para cada una de estas fechas se realizaron charlas, conferencias y talleres donde se distribuyeron materiales informativos. En la sesión ordinaria de la Comisión, celebrada el 19 de diciembre del 2025, se presentó el informe final.	100%
2.2	Coadyuvar con la UTIGND en la actualización de la sección de la página web institucional "Igualdad y Democracia".	Informe final	Para la realización de esta actividad se tuvo un constante trabajo colaborativo con la UTIGND, a fin fortalecer la visibilidad, el acceso a la información y la difusión de las acciones emprendidas por la comisión, promoviendo un espacio permanente de consulta, aprendizaje y sensibilización en materia de igualdad, inclusión y no discriminación.	100%

			Aunado a lo anterior, se realizó una mesa de trabajo con integrantes de la Comisión, a fin de presentar el apartado web y su contenido para recibir observaciones y recomendaciones. El apartado cuenta con una barra de contenidos específicos que facilita la navegación hacia las secciones que lo integran, y en él se encuentran disponibles materiales educativos como infografías y trípticos que buscan promover los derechos político- electorales de los grupos de atención prioritaria. En la sesión ordinaria de la Comisión, celebrada el 19 de diciembre del 2025, se presentó el informe final.	
2.3	Elaborar material educativo y accesible sobre temas de igualdad y no discriminación, y documentos en formato de lectura fácil, lengua indígena y braille, para su difusión	Informe final	Se elaboraron distintos trípticos referentes a: “Creación de la Comisión Temporal de Grupos de Atención Prioritaria, “Acciones afirmativas”, “Derechos político - electorales de las personas indígenas” (este se elaboró en lengua Otomí Nāhñu y Chichimeca Jonaz), “Derechos político - electorales de las personas afromexicanas” “Derechos político - electorales de las personas migrantes guanajuatenses”. Dicho material, fue remitido a las Juntas Ejecutivas Regionales, solicitando que sea compartido con los grupos organizados de sus municipios. En la sesión ordinaria de la Comisión, celebrada el 19 de diciembre del 2025, se presentó el Informe final.	100%

2.4	Impulsar la accesibilidad de la página web institucional.	Informe final	De manera conjunta con la Unidad Técnica de Sistemas de Información y Telecomunicaciones, se diseñó diverso material conformado por infografías, videos y elaboración de una parrilla de contenidos con el fin de compartirlos en las redes institucionales. En la sesión ordinaria de la Comisión, celebrada el 19 de diciembre del 2025, se presentó el informe final.	100%
2.5	Realizar un curso -taller sobre lenguaje incluyente, libre de estigma y discriminación.	Informe final	Se gestionó y ofreció el curso taller “El derecho de la igualdad y no discriminación en el servicio público, con un enfoque diferenciado”; mismo que tuvo verificativo el 24 de abril de 2025, con la colaboración de Claudia Oliva Morales Reza, presidenta del CONAPRED. En la sesión ordinaria de la Comisión, celebrada el 27 de mayo del 2025, se presentó el informe final.	100%

Objetivo Especifico 3				
N.º	Actividad	Entregable	Acciones que se realizó para el cumplimiento de la actividad	% avance
3.1	Presentar el estudio sobre los resultados de las medidas afirmativas implementadas	Estudio	Durante la “Tercera reunión para evaluar y analizar el cumplimiento de acciones afirmativas emitidas durante el Proceso Electoral Local 2023- 2024”, celebrada el 8 de octubre de 2025 se presentó el “Estudio sobre los resultados de las	100%

	durante el proceso electoral local 2023- 2024.		medidas afirmativas implementadas durante el proceso electoral local 2023- 2024”.	
3.2	Presentar el estudio especializado sobre la efectividad en la aplicación de las acciones afirmativas.	Estudio	Durante la “Cuarta reunión para evaluar y analizar el cumplimiento de acciones afirmativas emitidas durante el Proceso Electoral Local 2023- 2024”, celebrada el 18 de diciembre de 2025 se presentó el “Estudio sobre los resultados de las acciones afirmativas y las barreras que enfrentaron los grupos en situación de discriminación en la representación política durante el proceso electoral local 2023-2024”.	100%
3.3	Celebrar reuniones con partidos políticos para evaluar y analizar el cumplimiento de acciones afirmativas de las personas electas.	Informe final	Para realizar el análisis y evaluación del cumplimiento de las acciones afirmativas emitidas durante el Proceso Electoral Local 2023-2024 en el estado de Guanajuato, se celebraron 3 reuniones con los siguientes tópicos y fechas. La primera reunión se celebró el 19 de junio del 2025 bajo el tema “Emisión de acciones afirmativas, registros y resultados de candidaturas por acción afirmativa. La segunda reunión celebrada el 10 de julio del 2025 se celebró bajo el tema “Candidaturas electas por acción afirmativa”. La tercera reunión fue realizada el 9 de octubre del 2025 bajo el tópico “Presentación del estudio sobre los resultados de las medidas afirmativas implementadas durante el Proceso Electoral Local 2023-2024”.	100%

			En la sesión ordinaria de la Comisión, celebrada el 19 de diciembre del 2025, se presentó el Informe final.	
3.4	Presentar un estudio sobre los resultados de las medidas afirmativas implementadas para la integración de los consejos municipales y distritales durante el proceso electoral local 2023- 2024.	Estudio	En la sesión ordinaria de la Comisión, celebrada el 29 de septiembre del 2025, se presentó el <i>“Estudio sobre los resultados de las medidas afirmativas implementadas para la integración de los consejos municipales y distritales durante el proceso electoral local 2023- 2024”</i> .	100%

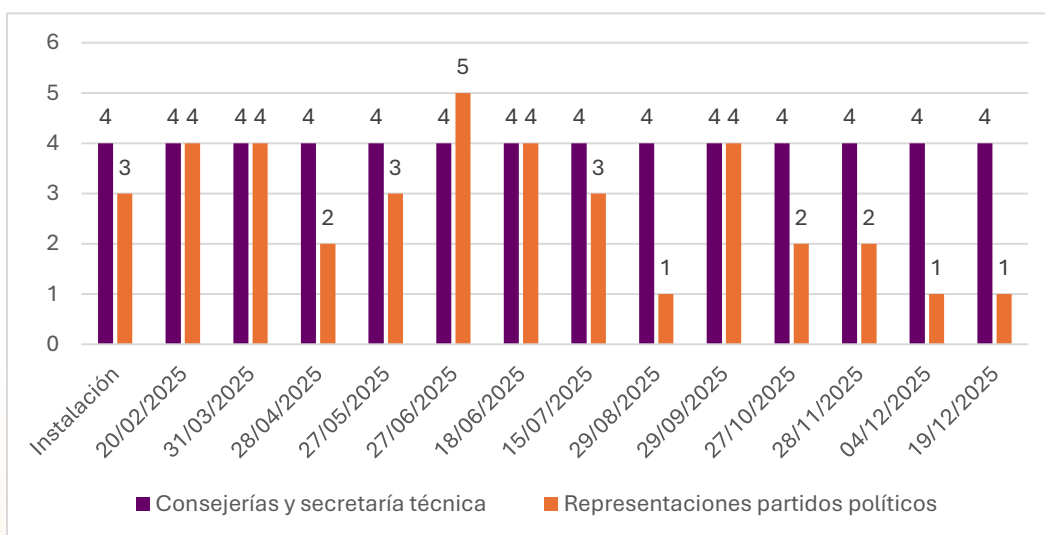
Objetivo Especifico 4				
N.º	Actividad	Entregable	Acciones que se realizó para el cumplimiento de la actividad	% avance
4.1	Realizar acciones de vinculación con grupos organizados de la sociedad civil con la finalidad de generar alianzas estratégicas para los programas y actividades institucionales.	Directorio	Mediante oficios del GATP/016/2025 al GATP/031/2025 dirigidos a cada una de las Juntas Ejecutivas Regionales, se solicitó apoyo compartir información de contacto de instituciones públicas y privadas, así como de grupos organizados de la sociedad civil que representen a los grupos de atención prioritaria en los municipios que comprenden las Juntas a su cargo. Como resultado de lo anterior, las personas titulares de las Juntas Ejecutivas Regionales enviaron la información	100%

			solicitada, por lo que se procedió con la elaboración de una base de datos en formato Excel, donde se concentra la información de 203 asociaciones, organizaciones civiles e instituciones que representan o atienden a grupos de atención prioritaria. En la sesión ordinaria de la Comisión, celebrada el 28 de abril del 2025, se presentó el directorio para cumplimiento de la actividad.	
4.2	Celebrar convenios de colaboración con asociaciones civiles, gubernamentales y partidos políticos.	Informe final	Se gestionó y se propuso al Consejo General la suscripción de convenios de colaboración con la Secretaría de Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, la Fundación Arcoíris por el respeto a la diversidad sexual A.C., la Universidad Quetzalcóatl de Irapuato y el Centro Profesional de Asesoría, Defensa y Traducción, A.C. En la sesión ordinaria de la Comisión, celebrada el 19 de diciembre del 2025, se presentó el Informe final.	100%

4. SESIONES Y MESAS DE TRABAJO

Durante el periodo correspondiente de febrero a diciembre de dos mil veinticinco, la Comisión convocó a una sesión de instalación, once sesiones ordinarias, dos sesiones extraordinarias y cinco mesas de trabajo.

La siguiente gráfica muestra el número de personas integrantes de la Comisión que asistieron a las sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas. Cabe mencionar que, en todas las sesiones existió cuórum legal para que se llevaran a cabo, destacando la sesión celebrada el 27 de junio del 2025, donde existió una mayor asistencia de partidos políticos.



En la siguiente tabla, se observa de manera desglosada la asistencia de cada una de las personas integrantes de la Comisión a las diversas sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas durante el periodo previamente señalado. En el caso de los partidos políticos se aprecia la asistencia por tipo de representación, siendo esta propietaria o suplente.

#	Fecha	Tipo de sesión	Consejerías electorales			Secretaría Técnica	PAN		PRI		PT		PVEM		MC		morena	Total Asistencia
			María Concepción Aboites Sámano	Gustavo Hernández Martínez	Luis Gabriel Mota		P	S	P	S	P	S	P	S	P	S	P	
1	6/02/2025	Instalación																7
2	20/02/2025	Ordinaria																8
3	31/03/2025	Ordinaria																8
4	28/04/2025	Ordinaria																6
5	27/05/2025	Ordinaria																7
6	18/06/2025	Extraordinaria																8
7	27/06/2025	Ordinaria																9
8	15/07/2025	Ordinaria																7
9	29/08/2025	Ordinaria																5
10	29/09/2025	Ordinaria																8
11	27/10/2025	Ordinaria																7
12	28/11/2025	Ordinaria																7
13	04/12/2025	Extraordinaria																6
14	19/12/2025	Ordinaria																6

Por lo que hace a las mesas de trabajo, se desglosa la asistencia de las personas integrantes de la Comisión, destacando una mayor asistencia de los partidos políticos a la mesa de trabajo celebrada el 10 de junio del 2025.

No.	Fecha	Consejerías electorales			Secretaría técnica	PAN		PRI		PT		PVE M		MC		more na		Total Asistencias
		María Concepción Aboites Sámano	Gustavo Hernández Martínez	Luis Gabriel Mota		P	S	P	S	P	S	P	S	P	S	P	S	
1	12/02/2025																	7
2	18/03/2025																	6
3	25/04/2025																	8
4	08/05/2025																	6
5	27/05/2025																	7
6	10/06/2025																	9

